

RESOLUCIÓN N° 005 DE 2020

ENERO 20 DE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA VINCULACIÓN DE DOCENTES HORA CATEDRA”

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Conservatorio “Antonio María Valencia” del Instituto departamental de Bellas Artes, reportó dentro de la programación académica la necesidad de vinculación de un docente mediante contrato hora cátedra para asumir la asignaturas de CANTO y TALLER VOCAL.

Que el reglamento docente de la Institución, en su artículo 11 literal c, establece que el Rector y el Vicerrector Académico y de Investigaciones, convocarán a la inscripción de candidatos mediante amplia divulgación.

Que en dicha convocatoria se describirán el cargo, funciones, requisitos, fechas de cierre de la convocatoria y entrevistas.

Que el proceso de convocatoria se hará con el tiempo suficiente, para que de una manera ordenada se pueda por parte de la Vicerrectoría Administrativa, hacer la contratación de Prestación de Servicios Hora Cátedra, con la disponibilidad presupuestal determinada para el inicio de clases del semestre comprendido entre los meses de febrero a junio de 2020

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la convocatoria abierta a partir del 21 de enero de 2020 a las 2:00 p.m., hasta el 27 de enero de 2020 hasta las 4:00 p.m. para la vinculación de un docente hora cátedra mediante contrato de prestación de servicios, para dictar las asignaturas de Canto y Taller Vocal en los núcleos Preparatorio y de Formación Profesional del Conservatorio “Antonio María Valencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Qué una vez se tenga la disponibilidad presupuestal para hacer la contratación y en el tiempo de inicio de clases del primer semestre de 2020, se procederá administrativamente con el docente seleccionado en la respectiva área para contratar por prestación de servicios hora cátedra.

PARÁGRAFO: Realizar la convocatoria abierta hasta el día lunes 27 de enero de 2020 a las 4:00 pm.

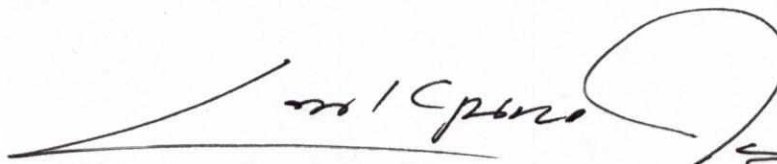
ARTÍCULO TERCERO: Fijar el calendario para la realización del concurso de méritos así:

Apertura y difusión de la convocatoria	21 de enero de 2020
Recepción de las hojas de vida de los candidatos en la Oficina de la Decanatura del Conservatorio "Antonio María Valencia" Avenida 2N N° 7N- 66 de lunes a viernes de 8:00 am 12:00 m y de 2:30 a 6:00	Del 21 al 27 de Enero 2020
Pruebas específicas pedagógica, artística y entrevistas con el comité evaluador.	Miércoles 29 de Enero de 2020 de 3:00 a 5:00 p.m
Publicación de resultados obtenidos en el proceso de selección en la página web institucional	Jueves 30 de Enero de 2020

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación en la página Web de la Institución así como en las diferentes carteleras Institucionales.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de enero de Dos mil veinte (2020)



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró diego Fernando Tobar Rayo. Coordinador del conservatorio
Revisó: Lady Viviana León Ruiz – Asesora Jurídica contratista